



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 3 DE MAYO DE 2024, DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad de Cusco, siendo las 9:32 horas del 3 de mayo del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Universitario en la sala <http://meet.google.com/ipj-odmh-nzs>, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política (10:08)
Dra. Aydeé Florez Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Sr. Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, representante estudiantil
Srta. Francheska Romina Díaz Saavedra, representante estudiantil
Srta. Daniela Alexandra de los Ríos Miranda, representante estudiantil
Sr. Carlos Heses Virto Farfán, representante estudiantil
Srta. Linert Secia Voter Vásquez, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani, apoyo administrativo de Secretaria General

La Secretaria General pone en conocimiento del Colegiado que el Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, presentó su justificación de inasistencia a la presente sesión por motivos de salud.

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión extraordinaria virtual del Consejo Universitario.

0656

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Se prescindió de manera excepcional de la lectura de actas.

III. DESPACHO

- 1. SOBRE PEDIDO DE CONCLUSIÓN DE PROCESO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA ESCRITA Y SUMARIA APERTURADO AL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL JEAN PIERRE GRANILLA HUALVERDE.
OFICIO N.º 210 - 2024-OAJ/RRY-UAC**

Pasa a orden del día.

IV. ORDEN DEL DÍA



1. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS OFICIOS N.º 538, 539, 540, 541, 544, 546, 549, 550, 553, 558, 564, 566 y 568-2024-VRAC- UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y Títulos conforme los adjuntos consignados a continuación:

OFICIO N.º538-2024-VRAC-UAC EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018100559A	DIAZ GARCIA DANIELA MARILYN	ENFERMERÍA
2	011300742K	CARDENAS PORTUGAL MARIA JULIA	MEDICINA HUMANA
3	018200913A	JAVIER OCHOA NORKA BRENDA	PSICOLOGÍA
4	015100980A	DELGADO CALANCHA LUCERO	MEDICINA HUMANA
5	012100931C	FERNANDEZ ARANDO FERNANDO	PSICOLOGÍA
6	000955086A	AZURIN PALOMINO ERIX	ESTOMATOLOGÍA
7	018201517B	VILLACORTA SALAS JAIME ALVARO	TECNOLOGÍA MÉDICA
8	018201290H	RODRIGUEZ ARANYA MARYORI	PSICOLOGÍA
9	019101117A	TRIBEÑO CENTENO DANIELA	PSICOLOGÍA
10	018100353D	CARBAJAL LIMA MEDALIT ERMELINDA	OBSTETRICIA
11	018100457D	CHOQUEHUANCA GUTIERREZ LAURA INDIRA	ESTOMATOLOGÍA
12	018201250F	QUISPE QUILLAHUAMAN FABIOLA	PSICOLOGÍA
13	000062650J	VALENCIA GARCIA CARRY LUJICA	OBSTETRICIA
14	019100283E	CALANCHA MELENDEZ FROY FABIAN FERNANDO	PSICOLOGÍA
15	013200061J	SANCHEZ HUAMAN LISBETH	ESTOMATOLOGÍA
16	019100627F	HURTADO CASTILLO ANGELA BETHEL	PSICOLOGÍA
17	019101138I	UTANI TRUJILLO JHEREMY XIOMARA	PSICOLOGÍA
18	019100401H	CORRALES CUSI INGRID DAYANA	PSICOLOGÍA
19	019100362B	CHISEN CHOQUE JUNEK VERONICA	PSICOLOGÍA
20	019100755D	MISME ALEGRIA ROXANA	PSICOLOGÍA
21	017100739K	VILLENA VERA JAVIER ALEJANDRO	PSICOLOGÍA
22	019100621H	HUILLCA JUAREZ ESTIP FRANKLIN	PSICOLOGÍA
23	019100844G	PAUCAR OLAYUNCA ORLANDO	PSICOLOGÍA
24	019101497I	TERRAZAS HUANCA KATIUSCA KRUSCAYA	PSICOLOGÍA
25	018201244F	QUISPE MENDOZA GONZALO	PSICOLOGÍA
26	019100888D	POMA GIRALDO NAHOMI MARISEL	PSICOLOGÍA
27	018100611C	FARFAN PALOMINO MAYLI YANIRA	PSICOLOGÍA
28	019100794J	NINAN SALAS DANNA MARCELA	PSICOLOGÍA
29	019100166I	AIQUIPA YUPANQUI JHON SMITH	PSICOLOGÍA



30	019100617K	HUAYOTUMA EZEQUILLA REYNHALY	PSICOLOGÍA
31	019100580J	HUAMAN HUARCO LISBETH	PSICOLOGÍA
32	019101139E	VALCARCEL CALLAPIÑA GABRIELA PATRICIA	PSICOLOGÍA
33	019101496B	TECSI AYME RUTH MARY	PSICOLOGÍA
34	018201512K	VILCA YUCRA ELIAN MILAGROS	PSICOLOGÍA
35	016200151F	BOCANGEL ARAOZ DAPHNA EMILY	PSICOLOGÍA
36	015300053G	ANAYA LAIME ADONAI JUVENAL	PSICOLOGÍA
37	018201309K	ROSA QUISPE YARIDA MAYTE	PSICOLOGÍA
38	014200496E	BARRIENTOS REAÑO DAYANE CRISTINE	PSICOLOGÍA
39	016100698C	GUTIERREZ CASAVARDE JEFREY	PSICOLOGÍA
40	019100687I	LOAYZA SOTELO ANALUCIA DEL MILAGRO	PSICOLOGÍA
41	019100826I	PACHECO MARMANILLO VALERIA	PSICOLOGÍA

OFICIO N.º539-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016101428J	RONCO LLAVILLA RUTH DAYANA	CONTABILIDAD
2	016100801I	HUAYPAR CUTUCALLA DERLY SILENA	CONTABILIDAD
3	014100065B	CARAZAS MUÑIZ MAIRA LUCERO	CONTABILIDAD
4	015100862I	ROJAS TITO LENNY PATRICIA	CONTABILIDAD
5	017140083I	ZAMATA CARRION GRETELL LILIBETH	CONTABILIDAD
6	017140050C	CCOA INCA MIREYA MADELEYNI	CONTABILIDAD
7	007200175C	YABAR HORTA MERCEDES	CONTABILIDAD
8	000063090H	DEL CARPIO PAZ HEYDI YANDI	CONTABILIDAD
9	014210089C	TORRES MUÑOZ LIZ JAMILETH	CONTABILIDAD
10	010120001C	AIMITUMA TAPE JONATHAN CLAUDIO	CONTABILIDAD
11	016101380G	RIVERA QUISPE YENIFER ROCIO	CONTABILIDAD
12	016200884C	PAUCAR ARAGON MELANIE VIANNEY	ECONOMÍA
13	016201022E	RIVAS VILCAS ETTI AMELIA	ECONOMÍA
14	010100692K	RODRIGUEZ QUISPE RICARDO DANTE	ECONOMÍA
15	013210080G	CCOYSO OBLITAS FRYNE	ADMINISTRACIÓN
16	015200274A	CONCHA ARIZA NOE FABRICIO	ADMINISTRACIÓN
17	016120259E	ZAMATA QUISPE RENSO ANDERSON	ADMINISTRACIÓN
18	016120262F	ZAVALA CCAPA SHIOMARA DARIELA	ADMINISTRACIÓN
19	016220077F	MAMANI MAMANI EDITH JUANA	ADMINISTRACIÓN
20	016220119K	QUISPE VERA ARACELI	ADMINISTRACIÓN

OFICIO N.º540-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	013120047K	CARRASCO CONDORI ALEX RONNY	DERECHO
2	008100051J	ESPEJO ARTEAGA ALBERTO	DERECHO
3	015100778H	JORDAN CUSIHUALLPA IVONNE AGUSTINA	DERECHO

4	000069232I	SURCO CRUZ YUSET DANY	DERECHO
5	014200681G	DE LA CRUZ HUANCA LUCERO RAQUEL	DERECHO
6	013300509B	QUISPE ALVAREZ YUR KEVIN	DERECHO
7	017110030D	MOLINA TTITO YOSSET MARTIN	DERECHO
8	000981125K	CASTILLO SERNA JESUS ALBERTO	DERECHO
9	013100575A	BOZA OJEDA PAOLA FERNANDA	DERECHO
10	015300147A	CACAÑO PAUCCAR RUTH KATHERIN	DERECHO
11	015300573K	LOZANO NUÑEZ CARLOS ENRIQUE	DERECHO
12	014200618C	MORALES ROMERO FATIMA VALERIA	DERECHO
13	012200178E	MORMONTOY CHOQUEHUANCA KASUMMY CLAUDIA	DERECHO
14	011140162A	QUISPE MAMANI PEDRO ALEX	DERECHO
15	009100665G	SALAS FERRANDIZ SHELBY DANITZA	DERECHO



OFICIO N.º541-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	014100041F	AYALA PEREZ ESTEFFANY DANIELA	DERECHO
2	017201234A	PALOMINO MORA DIANA	DERECHO
3	013200348G	MENDOZA CHUMBES JEAN MARCO	DERECHO
4	015300697A	OVIEDO CORDOVA SILVIA KHAREN	DERECHO
5	012200707H	NOGUERA LAGOS FABIOLA	DERECHO
6	014120006A	CALANCHO MASCIOTTI DANITZA PALMIR	DERECHO
7	017101106A	FRISANCHO ROCA LEYDI NINOSKA	DERECHO
8	015100609A	HUALLPA RAYA GIANINA MELISSA	DERECHO
9	015120055A	PINEDO PORCEL CARLA	DERECHO
10	016220103G	QUIÑONES LIMPE MAEBY SAMANTHA	DERECHO
11	015100643E	PELAYO DURAN PAMELA EDITH	DERECHO
12	015200458E	GUTIERREZ VENERO GONZALO ALONSO	DERECHO
13	011200597I	NATIVIDAD FLOREZ LIZETTE PAOLA	DERECHO
14	014200456C	SICUS CONCHA JHOEL ANDMAR	DERECHO

OFICIO N.º544-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015200057K	APAZA GONZALES HYLLARY HEMYLY	INGENIERÍA AMBIENTAL
2	014100865I	FLORES MORALES JOSSUE RODRIGO	TURISMO
3	009101223H	SOLANO HUILLCA FREDY	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD LENGUA- LITERATURA Y EXTENSIÓN EDUCATIVA
4	015101184D	SANCHEZ MURILLO DANILO	TURISMO
5	013200792D	ALBA APARICIO LUIS DAVID	TURISMO



6	013300118C	AUCCAPUMA HUAMAN BETO GUSTAVO	TURISMO
7	015101146E	ALONZO MEDINA LISSBET	TURISMO
8	016100691I	GUEVARA HUMPIRE CHASKA LUCERO	TURISMO
9	016100210K	BERRIOS PUMA CLAUDIA ANDREA	TURISMO
10	000063683I	PARAVICINO ROJAS DEIVID ARNOLD	TURISMO
11	008100965A	DIAZ RIVAS JORGE	TURISMO

**OFICIO N.º546-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017120106C	CRUZ MAMANI SHARI OT YUMILKA	DERECHO
2	015200499C	HUAMAN CRUZ BIANCA MERCEDES	DERECHO
3	014100447B	ROJAS VENERO ENMA ROSSELI	DERECHO
4	017101804K	ZUNIGA VARGAS FLAVIO IGNACIO	DERECHO
5	016220035A	CONDORI HUANCA YENI	DERECHO
6	018110166B	VILLA HUAMAN Omayra ZURITH	DERECHO
7	017100974J	CHAVEZ HUAMAN MAYRA	DERECHO
8	014200274B	CHINO MAINA RONAL	DERECHO
9	016101378B	RIVERA GIRALDEZ MARIO HUMBERTO	DERECHO
10	018100258A	BAYONA SANTILLAN THIAGO FERNANDO	DERECHO
11	016200969I	QUISPE LLIHUAC VIDAL	DERECHO
12	017220127B	PUMACCARI MURILLO JAJAIDA	DERECHO
13	016240006G	CRUZ QUINTANILLA YINA YAJAIDA	DERECHO
14	017200965B	HURTADO FLORES EDGAR RODRIGO	DERECHO
15	018140057G	LLERENA HANCCO MARGOT	DERECHO
16	014200104J	INOPE CHILE MISHHELL DANIELA	DERECHO
17	018140085K	QUISPE CAHUASCANCO JIMENA DAYANA	DERECHO
18	015200696C	NINA QUISPE ALEXANDRA	DERECHO
19	018140111A	TRIGOSO GONZALES NURIA TAYZZA	DERECHO
20	018100995F	MAYTA SUMIRE HEIDY GRISEL	DERECHO
21	018140103I	SURCO LIMACHE RUBEN	DERECHO
22	017120087I	CHOQUEVILCA PUMALIQUE ABDEL DAMASO	DERECHO
23	016140098G	SALAMANCA VERA KEYTLINN LUMARA	DERECHO
24	018120148G	OLIVERA CACERES LUZ PILAR	DERECHO
25	017140033A	PEREZ CABANA JEREMY ANTHONY	DERECHO
26	017100985A	CHOQUE ANAYA MERLY	DERECHO
27	017220159A	TOCRA HUAMANI BRUNO DARWIN	DERECHO
28	018140066F	MEDRANO CRUZ KAROL ESMITH	DERECHO
29	017201286A	POLO TUNQUE SHANDA MARIETA	DERECHO
30	018140097I	ROQUE PERALTA JHONATAN CARLOS	DERECHO
31	015101214K	CHALCO DELGADO ANGELA SORAIDA	DERECHO
32	016140010B	CAHUANA SAAVEDRA NANCY BEATRIZ	DERECHO



33	011340102B	SOTO NAHUAMEL GRECIA KIMBERLEY	DERECHO
34	015300203I	CATARI TACO AARON ALDO	DERECHO
35	017200705K	CONDORI GAMARRA FLOR DE MARIA	DERECHO
36	018101202J	PEREZ SUAREZ ELBIA	DERECHO
37	014200412F	TRUJILLO MEDINA WILLIAMS	DERECHO
38	000069009H	ELORRIETA CURIE LOURDES	DERECHO
39	015300970J	VALENCIA MEDRANO VALERIA ALEXANDRA	DERECHO
40	015200777C	PAZ ANCHAYA JULIANA FIORELLA	DERECHO
41	018100509D	CRUZ FLORES KASSANDRA FIORELLA	DERECHO
42	019100275B	CABRERA HUILLCA KARLA ADELA	INGENIERÍA AMBIENTAL
43	018200464B	CACERES VALDERRAMA MARIA JOSE	INGENIERÍA AMBIENTAL
44	019100337H	CCORI QUISPE DAYANNA LISSETTE	INGENIERÍA AMBIENTAL
45	019101331C	CONDORI CHAMPI JULIO CESAR	INGENIERÍA AMBIENTAL
46	018200752H	GAMARRA FUENTES CRISTHIAN BRANDON	INGENIERÍA AMBIENTAL
47	016100648F	GARCES MONTESINOS SHARO YOLANDA	INGENIERÍA AMBIENTAL
48	018200759B	GARCIA AMAR DUBALY BRIGITTE	INGENIERÍA AMBIENTAL
49	018100690K	GONGORA IRCO FABRICIO ALEXANDRO	INGENIERÍA AMBIENTAL
50	016100790G	HUANCA CUTIPA JEAN PLACIDO	INGENIERÍA AMBIENTAL
51	018100919H	LIPE APAZA DILMERT EDILSHON	INGENIERÍA AMBIENTAL
52	019100694E	LOVATON SOLIS MARTIN ALONSO	INGENIERÍA AMBIENTAL
53	017100447J	MENDOZA VALENCIA PAOLA ELIZABETH	INGENIERÍA AMBIENTAL
54	017201187C	OJEDA GONZALES JOEL JULIO	INGENIERÍA AMBIENTAL
55	017101468K	PEREIRA MENDOZA MARICIELO SHARMELY	INGENIERÍA AMBIENTAL
56	019100928F	QUISPE CHILLIHUANI NILO ELOY	INGENIERÍA AMBIENTAL
57	019100975D	RAMOS USCA LUIS FERNANDO	INGENIERÍA AMBIENTAL
58	019101472F	RIVERA BANEGAS ALEXANDRA YURI	INGENIERÍA AMBIENTAL
59	019100994I	RODRIGUEZ QUISPITUPA ALANIS AMELUZ	INGENIERÍA AMBIENTAL
60	018201464F	VARGAS DAZA SCARLET JENNIFER	INGENIERÍA AMBIENTAL
61	018201514C	VILCHEZ SILVA VICTOR ANTONIO	INGENIERÍA AMBIENTAL
62	020101616D	MORALES ASTO KELY NERIDA	INGENIERÍA AMBIENTAL
63	019100270K	BRAVO FUENTES GABY	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	013200435G	CALLAÑAUPA BORDA WILLIAN ESTANIS	PSICOLOGÍA

OFICIO N.º549-2024-VRAC-UAC EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018200309G	ACERO AGUERO DENNIS	INGENIERÍA CIVIL
2	019101237G	ATENCIO CHUCTAYA MELANI NICOLL	INGENIERÍA CIVIL
3	017200573G	CAMARGO CONDORI DENNIS EDDINSON	INGENIERÍA CIVIL



4	017200630K	CAYO ZAMORA VICTOR FERNANDO	INGENIERÍA CIVIL
5	020100643H	CHAPARRO HUAMAN HERBERT	INGENIERÍA CIVIL
6	015300259D	COAILA MONTAÑO MANUEL ANDREE	INGENIERÍA CIVIL
7	015101061J	DUEÑAS CAZORLA DILSON ANDY	INGENIERÍA CIVIL
8	017100272E	FLORES CARRION STALIN	INGENIERÍA CIVIL
9	019102003J	HUAMAN CACERES JHON ABEL	INGENIERÍA CIVIL
10	018200853I	HUAMANI LINARES IVAN GABRIEL	INGENIERÍA CIVIL
11	019102004F	HUARAYO QUISPE RONNY	INGENIERÍA CIVIL
12	019101832B	JIMENEZ CORONEL MAURICIO	INGENIERÍA CIVIL
13	019101849B	MAMANI BELTRÁN GUILIANA EVAMARÍA	INGENIERÍA CIVIL
14	019101629B	MANRIQUE FERNANDEZ BACA ANDREA MARIA	INGENIERÍA CIVIL
15	017100446C	MENDOZA RIOS VLADIMIR ARMANDO	INGENIERÍA CIVIL
16	011100176A	MIRANDA QUISPE PIERINA STEPHANY	INGENIERÍA CIVIL
17	018101043I	MOGROVEJO OBLITAS ESTEYTON	INGENIERÍA CIVIL
18	018101057J	MONTOYA OLIVERA RUBY ESMERALDA	INGENIERÍA CIVIL
19	019100782A	MORMONTOY PRADO VIDAMI	INGENIERÍA CIVIL
20	018201192F	PUMA OLIVERA CRISTIAN	INGENIERÍA CIVIL
21	018201254A	QUISPE RODRIGUEZ YOHAN ALEXANDER	INGENIERÍA CIVIL
22	019200771A	MIRANDA MONTENEGRO WALDIR	INGENIERÍA CIVIL
23	009100253K	ARAUJO ARZUBIALDE GABRIEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS
24	013200286A	BANDERA CONDORI JUAN ANTONIO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
25	016200239K	CASTRO ALENCASTRE ADRIANA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
26	017200640F	CCOHUANQUI HUAMAN RIGUEL JAFET	INGENIERÍA DE SISTEMAS
27	015300280C	CORNEJO CAMA LUIS ANTHONY	INGENIERÍA DE SISTEMAS
28	008200611G	CRUZ OLIVARES JAVIER FREDY	INGENIERÍA DE SISTEMAS
29	009100260G	CUSIHUAMAN CRUZ MICHAEL MAX	INGENIERÍA DE SISTEMAS
30	018100633G	FLORES CARDENAS DIEGO SEBASTIAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS
31	000012355D	MEJIA PUMA JORDAN MIGUEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS
32	000042394H	PAREDES NINAQUISPE ALEXANDER	INGENIERÍA DE SISTEMAS
33	014200118K	SOLORZANO HUARACA ALBERT GONZALO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
34	008300568F	VELASQUEZ FLOREZ LUIS ENRIQUE	INGENIERÍA DE SISTEMAS
35	018101662K	VILLALBA CHAMPI LUIS ALEJANDRO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
36	011100251C	VIZCARRA VARGAS LUIS ALBERTO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
37	016100090E	ARANZABAL VILLALBA JUNIOR	INGENIERÍA INDUSTRIAL
38	017100063G	ARRIAGA CONDORI MIGUEL ANGEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
39	019100258K	BENAVENTE CCOA JUAN CARLOS	INGENIERÍA INDUSTRIAL
40	018100494G	CORDOVA MARTIARENA PIERO ALEXEI	INGENIERÍA INDUSTRIAL
41	011100900A	FARFAN HUILLCA MOISES ROMULO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
42	015101023K	HANDA GUZMAN HARUMI	INGENIERÍA INDUSTRIAL
43	019101378J	HUAMAN CARAYHUA ELIANA	INGENIERÍA INDUSTRIAL



44	018200977J	LOAYZA VELASQUE ANA GABRIELA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
45	014200028A	LUNA GOMEZ FRANK RICARDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
46	018101015E	MENDOZA CRUZ JULIO MAURIZIO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
47	017201222C	PACUALA ZARATE LUZ MILAGROS	INGENIERÍA INDUSTRIAL
48	019100871D	PILAR PRESENTACION PEDRO JOSE	INGENIERÍA INDUSTRIAL
49	015201038J	TRUJILLO CAMERO ANDERSON	INGENIERÍA INDUSTRIAL
50	019201717K	SEQUEIROS APAZA SHEIMY XIMENA	DERECHO

OFICIO N.º550-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE MAESTRÍA

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019200164H	FARFAN GARRIDO ANTONIETA ILLARY	MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL
2	017300035G	CAMACHO DELGADO MARCO SAMIR	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
3	020300143I	HUILLCA PALOMINO ERICK BLAS	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

8990

EXPEDIENTE DE DOCTORADO

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	021200020A	SERRANO FLORES JOSE FRANCISCO	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
2	018300025K	HUAYCOCHEA NUÑEZ DE LA TORRE FLOR DE MARIA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
3	012200943C	ZERECEDA VASQUEZ JUVENAL	DOCTORADO EN DERECHO
4	019200180C	VERA MALDONADO LEOPOLDO	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

OFICIO N.º553-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	014200918G	ALARCON RODAS SHELVEY ROSMERY	MEDICINA HUMANA
2	016200078G	ARIZACA ROMERO JOSE ANGELO	MEDICINA HUMANA
3	016100421A	CHOQUE CASTRO BRIGITTE NATALY	MEDICINA HUMANA
4	013100789A	MUJICA GOMEZ YGOR ABEL	MEDICINA HUMANA
5	007120085H	AQUINO SANTA CRUZ AMELIA	ENFERMERÍA
6	000043349F	QUISPE QUISPE NILDA	ENFERMERÍA
7	014101385K	GALLEGOS SEGUNDO BREMEL	MEDICINA HUMANA
8	013200727H	KJUIRO CUSIHUAMAN ORLANDO	MEDICINA HUMANA
9	009100830H	CRUZ VILLALBA JOEL	INGENIERÍA CIVIL

0663

OFICIO N.º558-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
------	--------	---------------------	--------------------

8990



1	015200838B	QUINTANILLA QUISPE ABIGAIL STEFANY	ADMINISTRACIÓN
2	015200567I	LAYTEN PUMA INGRID ROCIO	ADMINISTRACIÓN
3	014120180A	SUAÑA QUISPE YE VANET KATERIN	ADMINISTRACIÓN
4	011200271F	HUAYPAR LOAYZA LUZ ELI ANNA	ADMINISTRACIÓN
5	010200376C	VALVERDE MANCHACO KATHERINE	ADMINISTRACIÓN
6	014110024G	MENDOZA APAZA DHELANY YARITZA	ADMINISTRACIÓN
7	014110221G	DELGADO PACHECO GRACIELE LUCHANA	ADMINISTRACIÓN
8	016120030H	CAMPANA MACEDO SHARON ANTUANET	ADMINISTRACIÓN
9	010200288G	AMPUERO MEDINA ROSA	ADMINISTRACIÓN
10	011300440D	ANDIA GALLEGOS EVELIN	ADMINISTRACIÓN
11	016120217K	ROMERO NINANQUI CARLA BEATRIZ	ADMINISTRACIÓN
12	013300352F	CHACON QUISPE MARIA URSULA	CONTABILIDAD
13	014101365J	AUCCAPURE VALDEZ ELVIS DAVID	CONTABILIDAD
14	015120099I	YUCRA HUAMANI YAQUE ARELY	CONTABILIDAD
15	017110071B	CCASA VELASQUEZ MAYTE YOLISABET	CONTABILIDAD
16	016110160F	ORTIZ CARLOS JEFFERSON	CONTABILIDAD
17	014200051C	QUISPE COELLO MARI CARMEN	OBSTETRICIA
18	017201118A	MEZA LIGAS DE TORRES ALICIA	ESTOMATOLOGÍA
19	016100252E	CAHUAS FLORES MIRELLA SHIRLEY	MEDICINA HUMANA
20	015300954D	TUNQUE PIZARRO VICTORIA SOFIA	MEDICINA HUMANA

**OFICIO N.º564-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015300251C	CHOQUE DUEÑAS MAVERIN	ADMINISTRACIÓN
2	007100026F	GUTIERREZ ORCCOTOMA ELIANA SHIRLEY	ADMINISTRACIÓN
3	019110106I	LOAYZA QUISPE CINTHYA	ADMINISTRACIÓN
4	013240096I	ESPINOZA VELEZ DE VILLA MAUREEN ANGELICA	ADMINISTRACIÓN
5	012210030K	FUENTES ORTOGORIN JERSON	ADMINISTRACIÓN
6	015110080C	HERRERA HERRERA KARLA PAOLA	ADMINISTRACIÓN
7	019140019G	CORTES CASTILLO JERSSON	ADMINISTRACIÓN
8	018201096G	NIETO MORALES WILNER	ADMINISTRACIÓN
9	015301084C	DAZA QUISPE YACU SHEYLA	ADMINISTRACIÓN
10	016200756E	MENDOZA CCAHUANA SHIRLEY ALEXANDRA	ADMINISTRACIÓN
11	016200720K	MAMANI HUAMAN RUTH FIORELA	ADMINISTRACIÓN
12	015201042G	TTITO QUISPE ROSELYN YAHAIDA	ADMINISTRACIÓN
13	014140091D	TICONA MARTINEZ ANDREA MARLENY	ADMINISTRACIÓN
14	016110178B	PUMA ROJAS JUAN CARLOS	ADMINISTRACIÓN
15	018101502C	TAPIA CANDIA MAGNOLIA MAYRA	ADMINISTRACIÓN
16	009100415K	HERRERA CANGALAYA SILVANA MANUELA	ADMINISTRACIÓN
17	015201136A	YBARRA ACHAHUI LEYDI EVELYN	ADMINISTRACIÓN
18	014210108H	BOHORQUEZ CONDORI JEREMY	ADMINISTRACIÓN



		CLIFTON	
19	016140111C	VELEZ GONZALES ELISSETTE ARABELHA	ADMINISTRACIÓN
20	000065601J	ALFEREZ FLORES EDWIN ALFONSO	ADMINISTRACIÓN
21	015340012J	GARCIA AVALOS ARLIS MILKA	ADMINISTRACIÓN
22	015140008I	HUAMANI QUISPE MONICA PAMELA	ADMINISTRACIÓN
23	016100198K	BELLOTA RAVELO ALESSANDRA PIERINA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
24	015200594F	LUNA VILLALBA JORGE JHULIAN	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
25	015301102A	LIMA HUILLCA JAIME	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
26	016101177G	PARICOTO MORA SHIRLEY MONICA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
27	017101318I	MARISCAL UGARTE DARWIN GUSTAVO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
28	013200683K	AYTE ASILLO GERALDINE	CONTABILIDAD
29	016240025A	PIZANGO PIZANGO LUIS JARRY	CONTABILIDAD
30	015200833K	QUILLE GARCIA MIGUEL ANGEL	CONTABILIDAD
31	015210115C	LOVON SALINAS KELY THALIA	CONTABILIDAD
32	017110055G	BALLADARES MONTESINOS MARIA FERNANDA	CONTABILIDAD
33	011120052F	GONZALES CHAIÑA YUDY	CONTABILIDAD
34	015200059C	APAZA QUISPE LIDIA	CONTABILIDAD
35	013210063E	QUISPE SAIRE LIZBETH	CONTABILIDAD
36	017201630D	VILCA RAMOS ANGIE VALERIA	CONTABILIDAD
37	018120103C	HURTADO PAUCAR SASKIA MILENE	CONTABILIDAD
38	013120087B	ZAPANA HINOJOSA JHON RONALD ALEXANDER	CONTABILIDAD
39	012200503C	VENERO CAYO ANA GABRIELA	CONTABILIDAD
40	012110180K	SOTO SEQUEIROS PATRICIA KATHERINE	CONTABILIDAD
41	019101442J	PEÑA CANTERO YULIANA	ECONOMÍA
42	019101580C	CONDORI CÁCERES JOCABED ADRIANA	ECONOMÍA
43	018101343B	RAMOS SERRANO ANAIS GASDALY	ECONOMÍA
44	019100305I	CARPIO DUEÑAS EDUARDO ANDRE	ECONOMÍA
45	014200260A	HUAYCOCHEA PALOMINO JOSE DIEGO	ECONOMÍA
46	015300764K	PUMALLICA CHECYA SHELY NAYDA	ECONOMÍA
47	018100102A	ALDAZABAL QUISPE YORDAN WILBERT	ECONOMÍA
48	015200870C	QUISPE SINSAYA CAROLINA	ECONOMÍA
49	018200535G	CCALA LARA MERY	ECONOMÍA
50	018100339A	CANAL ORTIZ ERIKA DEL ROCIO	ECONOMÍA
51	015300728D	PAXI QUISPE YESICA	ECONOMÍA
52	014100633K	PEÑA ALARCON YAJHAIRA HIOMARA	ECONOMÍA
53	007100385F	COAYLA ZEGARRA JOEL EVER	ECONOMÍA
54	015300883J	SANCHEZ VILLEGAS BRYAN OSWALDO	ECONOMÍA

0990

0665

0990



55	000052187E	GOMEZ PINEDA CARLA ANDREA	ECONOMÍA
56	016201115C	SUMALAVE VARGAS LAYDY SOLANCHS	FINANZAS
57	018101081H	NAVARRO RIVERA ERICK JHAFET	MARKETING
58	015301047K	ZAMATA CARRION MAVIANGUIE MAYUMY	MARKETING
59	019101075G	SUCA VELASQUEZ TRINIDAD DARIANA	MARKETING
60	019100468E	FERNANDEZ ASTETE RONY ANTONY	MARKETING

OFICIO N.º566-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE MAESTRÍA

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019200154B	ARMUTO QUISPETUPA KATTLIN MILIANA	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
2	008170053A	OLARTE VELASQUEZ MARCO ANTONIO	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

EXPEDIENTE DE DOCTORADO

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019200225G	MESCCO CACERES EDWIN	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN
2	018200006D	HUARHUA CHIPANI TEODORO	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICIO N.º568-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	000018028E	TTURO SUMIRE RENEE JUAN	DERECHO

2. SOLICITA APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO
OFICIO N.º 551-2024- VRAC –UAC

El Vicerrector Administrativo, manifiesta que dicho procedimiento debe estar alineado a la Directiva N.º 001-2022/DIPLA–UAC, Directiva para la elaboración, aprobación y actualización de Reglamentos académicos o administrativos de la Universidad, aprobado con Resolución N.º694-CU-2022-UAC.

Al respecto el Vicerrector Académico, refiere que se trata de un Procedimiento de Seguimiento al Egresado de la Universidad Andina del Cusco, en la Versión 02, cuya aprobación señala es necesaria ya que tiene como objetivo describir criterios para el seguimiento de egresados y graduados de la Universidad Andina del Cusco.

Al respecto al Secretaria General advierte que al tratarse de un procedimiento y no de un reglamento, no necesita estar alineado a la Directiva N.º 001-2022/DIPLA–UAC, Directiva para la elaboración, aprobación y actualización de reglamentos académicos o administrativos de la Universidad.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Procedimiento de Seguimiento al Egresado de la Universidad Andina del Cusco, Código: PSC-S-06 Versión 02, cuyo texto íntegro en anexo forma parte del expediente presentado en número de seis hojas.

3. SOLICITA CORRECCIÓN DEL ERROR MATERIAL EN REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN

OFICIO N.º 552-2024- VRAC –UAC



El Vicerrector Académico, indica que mediante Oficio N.º 0358-2024-DIAD-UAC el Director de Admisión y Centro Preuniversitario, solicita la corrección de error material contenido en el Reglamento General de Admisión aprobado con Resolución N.º 185-CU-2024-UAC específicamente en lo que corresponde al numeral 11 del literal c. del artículo 15, considerando que en el citado numeral: señala Personas con 24 o más y, en su parte descriptiva, alude a las personas que tengan veinte y seis años.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RECTIFICAR en parte la Resolución N.º 185-CU-2024-UAC de fecha 17 de abril de 2024, en lo que corresponde al error material contenido en el numeral 11 del literal c. del artículo 15 del Reglamento General de Admisión de la Universidad Andina del Cusco, debiendo consignar:

2990

(...)

“11. Personas con 24 o más años

Las personas que tengan veinticuatro o más años, que han concluido satisfactoriamente la educación secundaria y que buscan iniciar estudios en una carrera universitaria, además de su experiencia laboral, pueden, después de someterse a una prueba de comprensión de lectura y razonamiento matemático, adjudicar vacantes por orden de méritos para ocupar las vacantes asignadas de acuerdo con el cronograma establecido. Los resultados de dicha evaluación son inapelables. Los que obtengan vacante, se matriculan en los Estudios de Formación General de la Escuela Profesional a la que ingresan”.

(...)

Quedando inalterable en sus demás extremos el contenido de la Resolución N.º 185-CU-2024-UAC.

**4. APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDO: “EVIDENCIAS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL WOMAN ABUSE SCREENING TOOL (WAST) EN MUJERES PERUANAS”
OFICIO N.º 271-2024-VRIN-UAC.**

Al respecto el Vicerrector Administrativo, en relación a los puntos 4 y 5 de la Orden el Día, sugiere se debe agendarse para el próximo Consejo Universitario, ya que previa a su aprobación se debe sostener una reunión con las áreas correspondientes, con la finalidad de revisar los plazos para la ejecución de los proyectos, ya que al parecer señala existe incumpliendo por parte de los investigadores, situación que refiere trae implicancias económicas.

Sobre el particular el Vicerrector de Investigación, manifiesta que ya se habría sostenido una reunión previa con el Despacho Rectoral y con el Vicerrectorado Administrativo, sin embargo, precisa que esta ampliación no tiene implicancia económica, que se dan en mérito a que se han suscitado algunos inconvenientes en la adquisición de equipos o en el proceso de aprobación del proyecto, refiere que no existen adendas y además estos proyectos han pasado por los tamices correspondientes, por tanto asegura que no trae ningún perjuicio a la Universidad.

2990

A su segunda participación el Vicerrector Administrativo insiste en su peticitorio de que el día lunes puedan reunirse su Despacho con el Vicerrectorado de Investigación, previa a la



aprobación de los puntos 4 y 5 en la presente sesión, para lo cual pone de manifiesto su compromiso de que esta reunión sería programada para la primera hora, ello con la finalidad de revisar y hacer notar algunos aspectos que podría considerarse errores, pedido que solicita conste en acta.

A su intervención el Vicerrector de Investigación, propone al Pleno del Consejo Universitario se apruebe los proyectos consignados en los puntos 4 y 5 de la agenda, con cargo a una revisión posterior con el Vicerrector Administrativo para superar las observaciones que pudieran existir.

La Rectora, pone a consideración del Pleno del Consejo Universitario, se lleve al voto la propuesta del Vicerrector de Investigación con el siguiente resultado:

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por mayoría de votos con dos abstenciones del Vicerrector Administrativo y de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, RATIFICAR en todos sus extremos contenido del Decreto N.º 009-2024-IC-UAC de fecha 16 de abril de 2024 y AUTORIZAR, la aprobación del trabajo de investigación concluida titulado: "Evidencias de validez y confiabilidad del woman abuse screening tool (WAST) en mujeres peruanas", presentado por el docente investigador RENACYT e investigadores invitados.

Responsables de la investigación:

- Mg. Jesús Joel Aiquipa Tello (Investigador Principal)
- Dr. Carlos Ramón Ponce Díaz (Coinvestigador)
- Mg. Graciela Esmeralda Carranza León (Coinvestigadora)

El Vicerrector Administrativo fundamenta su abstención en lo expuesto previamente.

En lo que respecta a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud refiere que su abstención se debe a que el argumento que esgrimen los vicerrectores a su criterio no son convincentes y lo otro es que diferir un par de días el tratamiento de ambos puntos desde su criterio no es sustancial.

**5. APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDO:
"EXPLORACIÓN CIENTÍFICA DE LA TEORÍA FUNDAMENTADA DESDE UNA
PERSPECTIVA BIBLIOMÉTRICA"
OFICIO N.º 272-2024-VRIN-UAC.**

El Vicerrector Administrativo pone de manifiesto su voto en abstención, bajo el mismo sustento que fundamentó en el punto anterior.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por mayoría de votos con una abstención del Vicerrector Administrativo RATIFICAR el Decreto N.º 07-2024-IC-UAC de fecha 17 de abril de 2024, con el que se autoriza la aprobación del trabajo de investigación concluido titulado: "Exploración científica de la teoría fundamentada desde una perspectiva bibliométrica", presentado por el docente investigador RENACYT y docentes de la Escuela Profesional de Estomatología que a continuación se detallan:

Responsables de la investigación:

- Dr. C.D. Carlos Samuel Ramos Meza (Investigador principal)
- Mg. CD. Valery Kimiyo Gamero Huarcaya (Coinvestigadora)
- Mg. CD. Erika Eleana Corzo Palomo (Coinvestigadora)

6. RATIFICACIÓN DE DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE

OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA DR. LUIS ALBERTO CHIHUANTITO ABAL
OFICIO N.º 672-2024-FCSA-UAC



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad **RATIFICAR** en el ejercicio de la docencia universitaria al Dr. LUIS ALBERTO CHIHUANTITO ABAL, profesor ordinario en la categoría de asociado a tiempo completo del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, por un periodo de 5 años, con eficacia anticipada al 1 de febrero de 2024, hasta el 31 de enero de 2029.

7. RATIFICACIÓN DE DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL MG. JULIO ALBERTO VILLASANTE LINDO
OFICIO N.º 321-2024-DFIA-UAC.

0664

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad **RATIFICAR** con eficacia anticipada al 1 de febrero de 2024, hasta el 31 de enero de 2029, por cinco años en el ejercicio de la docencia universitaria, al docente del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco:

- Mtro. Julio Alberto Villasante Lindo, docente asociado a tiempo completo del Departamento Académico de Ingeniería Industrial.

8. AMPLIACIÓN DE DESCUENTOS PARA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-II
OFICIO N.º 0279-2024-DIAD-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad **AUTORIZAR** la ampliación de los extremos de la Resolución N.º440-CU-2023-UAC de fecha 16 de octubre de 2023, así como de la Resolución N.º585-R-2023-UAC de fecha 19 de octubre de 2023, en su segunda parte resolutive del acto administrativo, por consiguiente, **AMPLIAR** el descuento en los montos de pago por concepto de inscripción al proceso de admisión ordinario y exonerados 2024-II, en la sede Cusco y filiales de la Universidad Andina del Cusco, conforme al siguiente detalle:

INSCRIPCIÓN PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO
2024-I
SEDE CUSCO

0669

(Expresado en Soles)

Nro.	ESCUELAS PROFESIONALES	PRECIO TARIFA 2024	DESCUENTO %	INSCRIPCIÓN 2024
1	DERECHO	509	0	509
2	MEDICINA HUMANA	509	0	509

Nro.	ESCUELAS PROFESIONALES	PRECIO TARIFA 2024	DESCUENTO %	INSCRIPCIÓN 2024
1	ARQUITECTURA	509	11.59 %	450
2	INGENIERIA CIVIL	509	11.59 %	450
3	PSICOLOGIA	509	11.59 %	450

0660



	ESCUELAS PROFESIONALES	PRECIO TARIFA 2024	DESCUENT O %	INSCRIPCIÓN 2024
1	ADMINISTRACION	509	19.45%	410
2	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	509	19.45%	410
3	CONTABILIDAD	509	19.45%	410
4	ECONOMIA	509	19.45%	410
5	EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA	509	19.45%	410
6	ENFERMERIA	509	19.45%	410
7	ESTOMATOLOGIA	509	19.45%	410
8	FINANZAS	509	25%	380
9	INGENIERIA AMBIENTAL	509	19.45%	410
10	INGENIERIA DE SISTEMAS	509	19.45%	410
11	INGENIERIA INDUSTRIAL	509	19.45%	410
12	MARKETING	509	19.45%	410
13	OBSTETRICIA	509	19.45%	410
14	TECNOLOGIA MEDICA: TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	509	19.45%	410
15	TURISMO	509	25%	380

INSCRIPCIÓN PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO
2024
FILIAL SICUANI
(Expresado en Soles)

Nro.	ESCUELAS PROFESIONALES	PRECIO TARIFA 2024	DESCUENTO %	INSCRIPCIÓN 2024
1	ADMINISTRACION	316	14%	270
2	CONTABILIDAD	316	14%	270
3	DERECHO	316	14%	270
4	INGENIERIA CIVIL	316	14%	270
5	INGENIERIA DE SISTEMAS	316	14%	270
6	PSICOLOGIA	316	14%	270
7	ENFERMERIA	316	14%	270

INSCRIPCIÓN PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO
2024
FILIAL QUILLABAMBA
(Expresado en Soles)

Nro.	ESCUELAS PROFESIONALES	PRECIO TARIFA 2024	DESCUENTO %	INSCRIPCIÓN 2024
1	ADMINISTRACION	316	14%	270
2	CONTABILIDAD	316	14%	270
3	DERECHO	316	14%	270
4	INGENIERIA CIVIL	316	14%	270
5	INGENIERIA DE SISTEMAS	316	14%	270
6	PSICOLOGIA	316	14%	270
7	ENFERMERA A	316	14%	270

INSCRIPCIÓN PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO

2024
FILIAL PUERTO MALDONADO
(Expresado en Soles)



Nro.	ESCUELAS PROFESIONALES	PRECIO TARIFA 2024	DESCUENT O %	INSCRIPCIÓN 2024
1	ADMINISTRACION	316	14%	270
2	CONTABILIDAD	316	14%	270
3	DERECHO	316	14%	270
4	INGENIERIA CIVIL	316	14%	270
5	INGENIERIA DE SISTEMAS	316	14%	270
6	PSICOLOGIA	316	14%	270
7	ENFERMERIA	316	14%	270

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

- SOBRE PEDIDO DE CONCLUSIÓN DE PROCESO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA ESCRITA Y SUMARIA APERTURADO AL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL JEAN PIERRE GRANILLA HUALVERDE.**

OFICIO N.º 210 - 2024-OAJ/RRY-UAC

La Secretaria General señala que con Ticket #117103 de fecha 9 de abril de 2024, el estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Jean Pierre Granilla Hualverde, solicita la conclusión del proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario que se le aperturó, mediante Resolución N.º 455-CU-2018-UAC de fecha 17 de setiembre de 2018, pedido que efectúa, en mérito a que a la fecha ya han pasado 6 años desde que se dispuso la apertura de dicho proceso, excediendo largamente los plazos establecidos en el artículo 8 del Reglamento del Tribunal de Honor para su tramitación y sanción.

Refiere también se ha puesto en consideración de la Oficina de Asesoría Jurídica, el pedido efectuado por el Jean Pierre Granilla Hualverde, quienes se pronuncian la emisión de resolución de archivamiento definitivo, que deberá anotarse en el Sistema ERP University, en favor del solicitante.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **DECLARAR** concluded the process of disciplinary investigation written and summary opened by Resolution N.º 455-CU-2018-UAC of September 17, 2018, to the students of the Professional School of Civil Engineering of the Andean University of Cusco, Danny Chauca Yabar and Jean Pierre Granilla Hualverde, consequently, their definitive archiving, the same that will be recorded in the ERP University system.

Con lo que concluye, la presente sesión de Consejo Universitario a las 10: 24 horas del 3 de mayo de 2024, del cual doy fe.



Antonio Delahaza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]